



PEDRO RODRIGO MARTIN
DELEGADO ELA-ERTZAINITZA
Miembro suplente Consejo de la Ertzaintza
ELA sede Donostia
Consulado 8, bajo
20011 DONOSTIA
prodrigo@ela.eus

11 de septiembre de 2018

Ignacio Basañez Alfonso
Jefe Area Estudios y Proyectos
Departamento de Seguridad

Por la presente, en relación a las obras que se están realizando en los vestuarios de la Unidad de Tráfico de Gipuzkoa con sede en Oiartzun, con el fin de habilitar un área de secado de ropa y material, el sindicato ELA-Ertzaintza expone lo siguiente:

1º) Que consideramos un error y una falta de consideración no contar con la opinión del personal que haría uso de la sala de secado, y que se plasmó en un informe elaborado al efecto ya remitido por el conducto correspondiente.. Dicho informe proponía habilitar una sala ya existente y en desuso, con suficiente espacio, desagüe, y cercanía al estacionamiento de motocicletas y demás vehículos, y que apenas precisaría de obra ni restaría espacio a la zona de vestuario en la que se pretende realizar una separación para ubicar dicho área de secado.

2º) Los vestuarios permanecen en todo momento con las puertas de acceso abiertas ya que no se pone en marcha el sistema de aireación (no respetando la normativa de prevención y salud laboral), que sería el mismo para la sala de secado, es decir nulo o insuficiente, considerando que lo necesario sería un deshumificador con el correspondiente desagüe.

Por lo expuesto, se SOLICITA la inmediata paralización de la obra que se está ejecutando en los vestuarios y que se mantenga una reunión con el personal responsable de la Unidad de Tráfico de Gipuzkoa a la mayor brevedad.

Atentamente,

Pedro Rodrigo Martin



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Oiartzun
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
Oiartzun

11 SEP 2018

SARRERA	ITZERA
33901800282	
Zkia.	Zkia.